

Vicente Lull⁽¹⁾Roberto Risch⁽²⁾

* *La propiedad privada material,
directamente sensible,
es la expresión material y sensible
de la vida humana enajenada...*
C. Marx "Obras filosóficas"

El concepto «Estado» define una entidad histórica clave, sujeta a un enconado debate filosófico y político que ha venido desarrollándose en Occidente desde hace más de 2.000 años. El debate siempre tuvo como protagonistas a pensadores, científicos y políticos alineados en sistemas estatales, por lo que las intenciones del mismo nunca resultan estrictamente explicativas y mejor podrían ser consideradas legitimadoras o deslegitimadoras, según los deseos políticos que cada cual pretendía defender.

Las diferentes nociones de Estado han cobrado sentido a la luz de las diferentes ideologías que las han auspiciado y que subyacen en todas las propuestas teórico-políticas, fácilmente reconocibles históricamente desde los modelos clásicos hasta el pensamiento político actual. De todas las perspectivas implicadas en la génesis del concepto destacaremos a continuación las que consideramos determinantes en nuestra percepción de esa específica realidad histórico-política. Más adelante resumiremos el uso del concepto en arqueología y después estableceremos la definición de Estado que defendemos aquí, así como sus implicaciones arqueológicas. Por último, desarrollaremos las evidencias que creemos nos permiten sugerir como estatal una formación económico-social, El Argar, objetivo último de este artículo.

LA NOCION DEL ESTADO DESDE EL PENSAMIENTO CLASICO HASTA LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA

El binomio Orden-Razón constituye el eje de sentido más característico del concepto Estado en el pensamiento occidental. Así, desde *La República o el Estado* de Platón hasta *Filosofía del Derecho* de Hegel, el Estado implica y explica la organización política más racional posible, has-

ta el extremo de ser considerado una necesidad existencial del ser humano, garante exclusiva de progreso, como queda plasmado en el *Leviathan* de Hobbes. Junto a esta perspectiva que se ha mantenido hasta nuestros días, el sentido de Estado ha ido enriqueciéndose con diversos matices, e incluso nuevas propuestas, que recalcan que el Estado era, en mayor medida, el producto de una decisión social. Desde Rousseau y su *Contrato Social* hasta Habermas, tal decisión social cobraba lugar cuando no existían otros recursos para mitigar las desigualdades económicas y/o sociales generadas por una determinada evolución de las sociedades humanas.

El último gran modelo político de Estado procede del marxismo, para el que el Estado representa una institución que garantiza y perpetúa la propiedad privada, la existencia de clases sociales y, por tanto, la explotación. Con ello, el sesgo de racionalidad que se quería ver detrás de la institución y que tenía las viejas propuestas entró en crisis.

Estas formas de definir y explicar el Estado perviven todavía, traspasan el pensamiento político actual de forma más o menos explícita y han entrado a formar parte de modelos particulares y disciplinarios subsidiarios propuestos, por ejemplo, desde la sociología, la antropología o la arqueología. Las teorías voluntaristas, integracionistas o de conflicto, junto a otras teorías de cambio endógeno, exógeno o de otro orden⁽³⁾, continúan destilando, reproduciendo o, en el mejor de los casos, matizando, los mismos modelos básicos, y muestran que el Estado no es sólo un objeto de estudio, sino también, e inevitablemente, un debate ideológico en el que reflexionamos sobre nuestra propia existencia política, social e individual.

Como historiadores o arqueólogos creemos que, dado lo expuesto, el único análisis científico posible del Estado

(1) Universitat Autònoma de Barcelona.

(2) Becario Postdoctoral «Batista i Roca» de la Generalitat de Catalunya.

((3) Véanse entre otros los trabajos de Fried (1967), Carneiro (1970), Service (1975), Eder (1980), Haas (1982) y Wason (1994).

debe ser emprendido desde dos campos de actuación. El primero, desde el plano conceptual, debe basarse en una crítica permanente del concepto en dialéctica con la historia que ha ido constituyendo y diseminando su sentido. El segundo, desde un método de análisis social basado en la investigación de la materialidad social⁽⁴⁾ de las distintas realidades históricas plegadas al Estado y que, en nuestro caso, efectuaremos desde una perspectiva específica materialista-histórica y sobre un caso concreto, El Argar.

¿Qué ha aportado la investigación arqueológica sobre el concepto Estado? Posiblemente, uno de los mejores ensayos sobre el Estado realizado desde la arqueología continúa siendo el modelo de «Revolución Urbana» desarrollado por Childe (1934, 1936). En él se articulan los factores ecológicos, avances tecnoeconómicos y desarrollos sociales que desembocaron en la aparición de las primeras sociedades de clase del Próximo Oriente. La manera en que son imbricadas las diferentes variables y la forma en que es utilizado el principio de causalidad permiten considerar como modélica esta propuesta de análisis histórico, ya que continúa todavía siendo el punto de referencia para la investigación de los primeros estados orientales.

Después de Childe habrá que esperar hasta la llamada «Nueva Arqueología» anglosajona, para que en nuestra disciplina se retome el debate sobre la problemática acerca del origen de las sociedades estatales⁽⁵⁾.

La *Social Archaeology* propuesta por Renfrew (1984) supuso una importante inflexión que hizo derivar el debate hacia nuevos territorios. El objetivo era explicar el funcionamiento socio-político de las comunidades de la prehistoria reciente europea a partir de la premisa de que los «procesos» de occidente nada tenían que ver con el desarrollo oriental. Mientras los palacios minoicos y micénicos suponían formaciones de Estado desde una dinámica europea específica, gran parte de las comunidades del III y II milenio pasaron a ser explicadas a la luz de las nuevas categorías de «sociedades jerarquizadas» y de «jefaturas» y a la sombra de modelos explicativos procedentes de la antropología funcionalista. Según esta propuesta, desde las islas Orcadas hasta Malta o desde Almería hasta Varna se desarrollaría un cúmulo de comunidades que podrían ser clasificadas en un escalón de organización social inferior al Estado y que, en ocasiones, se situaría en la misma «escalera» hacia él. Estas jefaturas responderían a desigualdades sociales más limitadas que quedarían restringidas a cuestiones de prestigio, rango y/o estatus sociopolíticos diferenciados, frente a los procesos de explotación económica institucionalizada, propios de las formaciones estatales.

En los modelos funcionalistas, la organización de jefaturas representa una ventaja adaptativa en términos de «prosperidad» económica y «efectividad» política frente a situaciones de incremento demográfico o dificultades ecológicas. Sin embargo, el propio Jefe, en general, no se beneficiaría económicamente de esta situación, dado que su posición sólo se justifica por conceptos liberales como

«prestigio» o «estatus». Su función es organizar, movilizar y distribuir recursos, pero no explotar a la población que los genera. Plantear la formación de la autoridad central como un beneficio para el desarrollo social significa actualizar el pensamiento de Hobbes y su justificación del absolutismo en el siglo XVII. Enfatizar la distribución de bienes como el principal mecanismo para el progreso material de una sociedad, implica obviar, al estilo del economicismo liberal, los costes sociales y medioambientales que supone la producción de los bienes que deben ser distribuidos por autoridad del Jefe. Por último, resulta peligroso defender una probable relación de explotación económica en términos de prestigio o estatus, dado que se confunden legitimación y causalidad de un poder centralizado y personalizado. Se trata de conceptos interesados de la investigación que representan supuestos sobre la psicología del poder intuido en otras sociedades.

En cualquier caso, el modelo de Jefaturas obvia intencionadamente las causas de tal organización política bajo la asunción de las diferencias individuales y evita abordar si tales diferencias tuvieron raíz socioeconómica. Creemos que resulta evidente que si un individuo es elegido para organizar o articular una realidad social determinada, tal decisión es un hecho social que no implica diferencias en la sociedad. Si por contra, los Jefes se autoinstituyen, los mecanismos de coerción preexisten en la desigualdad social que sanciona el hecho diferencial. Sólo en el segundo caso nos encontraríamos ante sociedades disimétricas y de clase que estarían configuradas mediante instituciones que las avalarían y que constituirían inequívocamente entidades estatales. Por ello, resulta necesario diferenciar entre formas de gobierno y estructura social. Una jefatura que se beneficia y/o implementa sistemas de explotación económica podría ser considerada una forma de gobierno estatal, en cambio, una jefatura sin una apropiación del trabajo social estaría más próxima a sociedades sin clases. El término, por tanto, se ajusta más a un calificativo de las maneras de gobernar que a una definición de estructura social⁽⁶⁾.

Si observamos la información empírica, todos los grupos arqueológicos europeos que han sido incluidos bajo ese epígrafe presentan importantes diferencias si se analizan en detalle, con lo que la nueva etiqueta pierde valor por extensión y el modelo cobertor de Jefaturas resulta excesivamente simplista para acometer el estudio de los fenómenos observados.

Por otra parte, la investigación en otros lugares del mundo, como en África o Polinesia (p.e. Terray 1979; Earle 1978), ha reconocido formas de organización social que no se ajustaban al modelo de Estado oriental de Childe ni tampoco al modelo antropológico clásico funcionalista de jefaturas⁽⁷⁾. La confusión académica producida por esta en-

(4) Manifestaciones físicas concernientes a las condiciones objetivas de la vida social (véase Castro *et al.* 1996).

(5) Por ejemplo, Flannery (1975) o Renfrew (1972).

(6) Creemos que éste es el argumento que explica el origen de la ambigüedad del término y provoca las actuales controversias en arqueología y antropología. Incluso autores como Carneiro (1981) o Service (1975) admiten que las diferencias entre Jefaturas y Estados son básicamente cuantitativas, más que cualitativas. Los rasgos definidos como característicos en las Jefaturas se mantienen con el Estado.

(7) En relación a esta polémica en arqueología véase, por ejemplo, Yoffee (1993).

crucijada entre teorías políticas del Estado, modelos antropológicos y la equiparación arqueológica entre el Estado como entidad y el estado oriental o arcaico como su modelo, intentó resolverse con un nuevo concepto, el de «complejidad social».

En general, 'complejidad social' es una expresión que alude a toda fenomenología transicional que devenga de lo simple definido en un modelo previo tan difícilmente explicable como su propio devenir y que se ha aplicado a un ambiguo y amplio estadio social:

It seems appropriate to designate as 'complex' all forms of society that existed between primitive society and archaic civilisation (Sagan 1985: 20).

Los límites entre lo «complejo» y lo «primitivo», por un lado, y lo «civilizado», por otro, suelen evitarse⁽⁸⁾ por lo que la designación de cualquier fenómeno como «complejo» ahorra intencionadamente el esfuerzo investigador y reflexivo necesario para conocer formaciones sociales que no se adaptan a normativas modelizadas de la supuesta sociedad primitiva ni, por supuesto, de los estados arcaicos. Además, continua obviándose la cuestión clave de la desigualdad social.

En cualquier caso, la arqueología sigue careciendo de propuestas teóricas y metodológicas para la investigación de la desigualdad social y de su relación con los conceptos de Estado, Jefatura o Complejidad Social. La relación entre las distintas materialidades empíricas de la prehistoria reciente y los modelos explicativos sigue sin estar axiomatizada, por lo que las hipótesis de sociedades estatales suelen chocar con las hipótesis de jefaturas y/o de sociedades complejas importadas desde la antropología. Todas ellas permanecen en la literatura arqueológica invadiéndose o solapándose y produciendo una investigación arqueológica estéril, redundante y ambigua en su uso académico.

Dado que nuestro deseo es abandonar debates confusos y evitar dudas terminológicas, creemos que el punto de partida para proponer una teoría arqueológica del Estado debe ser el análisis de la desigualdad social y el estudio de las formas que ésta adquiere en las distintas prácticas socio-parentales, socio-económicas y socio-políticas concretas (Castro *et al.* 1996).

A continuación, desarrollaremos sintéticamente el concepto Estado desde una perspectiva materialista y, posteriormente, intentaremos determinar hasta qué punto es posible dar sentido desde la arqueología a dicha entidad histórica, centrándonos en el caso del grupo argárico.

Entendemos el Estado como el resultado de una determinada trayectoria social que se caracteriza por la institucionalización, afirmación y mantenimiento de diferencias socioeconómicas en el seno de la sociedad. El Estado es una manifestación, a la vez que un producto, de la existencia de diferencias *irreconciliables* de intereses en el seno de la sociedad, es decir, la perpetuación de las contradicciones de clase. El Estado aparece en el lugar y el mo-

mento en que las contradicciones de parentesco son elevadas a un nivel social global. La primera forma de explotación socio-parental es transformada a la vez que mantenida en una triple explotación económica, social y política propia de los estados.

La función del Estado es, en primer lugar, garantizar los intereses de la clase dominante y frenar la lucha de clases (Engels 1975: 175)⁽⁹⁾, a la vez que mantener la diferenciación sexual en el grado que marquen los intereses de clase defendidos. El Estado es una «*máquina* para reprimir la clase oprimida y explotada», una «*fuerza cohesiva* de la sociedad civilizada» (Engels 1975: 179), un *órgano* de dominación de clase y de opresión de una clase por otra, una *fuerza especial* para la represión de la clase oprimida (Lenin 1976: 7 y 19)⁽¹⁰⁾. Con la aparición del Estado, la clase económicamente dominante también se convierte en la clase políticamente dominante (Engels 1975: 175)⁽¹¹⁾. Aunque explotación económica y coerción social existen en múltiples sociedades, con la aparición del Estado adquieren formas de expresión específicas, como trataremos de mostrar a continuación. Estas formas específicas son las que justifican considerar el Estado una categoría de análisis histórico y las que nos interesan para entender el devenir y el funcionamiento de nuestro propio sistema social, político y económico.

LA COERCION SOCIAL EN LOS SISTEMAS ESTATALES

La categoría central del Estado es el poder, el cual, frente a otros tipos de poder, se convierte en poder institucionalizado y legitimado, más que monopolizado. El Estado determina qué formas de poder son legítimas en la sociedad y regula el derecho a la coerción social y a la coacción física. Para ello ha expropiado previamente los medios materiales de coacción disponibles. El poder de coacción legítimo, o fuerza pública (que es todo menos «pública»), resulta indispensable para amortiguar las diferencias de clase. Ello significa que no puede haber una población armada, sino destacamentos o segmentos de población especializados de hombres armados que tienen a su disposición cárceles y otros implementos⁽¹²⁾. Para poder mantener esa fuerza o este poder público *especial* son necesarios los impuestos y la deuda pública (Lenin 1976: 9-11). Estos impuestos permiten mediante *funcionarios* el mantenimiento del poder institucionalizado. En el Estado nos encontramos, por lo tanto, ante una concentración y especialización del poder, de la coacción física y de sus medios materiales. Fuerza pública y fuerza política se convierten en inseparables y conforman, junto al control económico, el poder de clase.

El poder del Estado no sólo se expresa por medio de la explotación económica y su correlato de coerción social,

(9) Engels. *El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado*; primera edición alemana en 1884.

(10) Lenin. *El estado y la revolución*; edición original en ruso 1917.

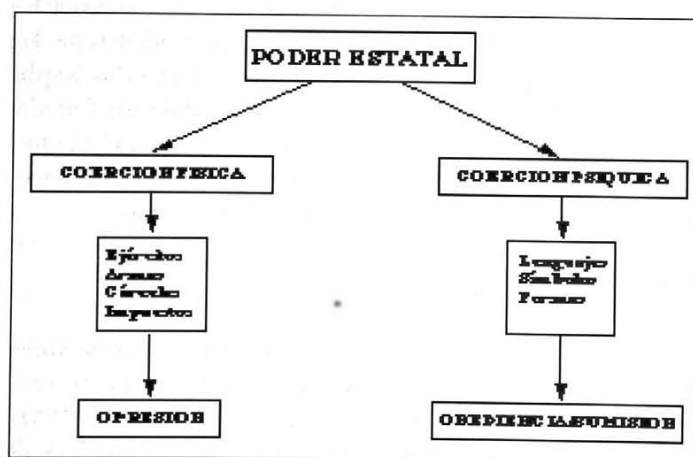
(11) Véase también Marx. *Crítica de la Filosofía de Estado de Hegel* (1978; manuscritos de 1843 publicados en 1927). Marx. *Crítica del programa de Gotha* (1975a; publicación original en alemán 1891).

(12) O en su defecto, el Estado se arroga el derecho de movilizar oportuna y puntualmente a los segmentos de la población que desee y para los fines que imponga.

(8) Son poco frecuentes los trabajos en los que el concepto es definido explícitamente (Chapman 1990) y aplicado de una forma rigurosa.

sino también por la coacción psíquica que conlleva. Tanto Weber (1944)⁽¹³⁾, a partir de su reflexión sobre las categorías de poder y dominación, como Gramsci (1971), en su reconocimiento de la diferencia, a la vez que dependencia entre sociedad civil y sociedad política, abordaron la problemática de que Sociedad y Estado están unidos y a la vez separados. Para Gramsci, abolir el Estado no significa únicamente socializar los medios de producción para superar la sociedad de clase, sino también socializar la vida política. Se trata de reabsorber el Estado por parte de la sociedad civil. Para evitar este desarrollo, una parte importante del Estado la constituye el *aparato de hegemonía*, que implica toda una serie de aspectos ideológicos y culturales estatales, como escuelas, organizaciones culturales, museos, redes de información, instituciones religiosas, y gestión y control de la propia vida de los sujetos. El aparato de hegemonía no se refiere en principio al aparato de Estado, sino más bien a las clases o más precisamente a la lucha de clases. El lugar donde se ejerce la hegemonía es la sociedad civil.

Precisamente, son las consecuencias subjetivas y psicológicas de la formación del Estado, encaminadas a garantizar la obediencia y la sumisión del ser humano por medio del sentimiento de miedo e inferioridad, las que se sitúan en el centro de buena parte de la investigación social más reciente, como la procedente de la escuela de Frankfurt, el Psicoanálisis o el post-estructuralismo. Estas corrientes de pensamiento han mostrado por diferentes caminos que la dominación de Estado está en nuestra mente y, por lo tanto, es reproducida por el individuo. Para que las relaciones de dominación puedan existir y perpetuarse, es imprescindible la obediencia debida, que significa interiorizar que la sumisión es una condición necesaria para la supervivencia.



Gráf. 1: El poder del Estado y sus formas de expresión.

En su forma más física, el poder de Estado instrumentaliza armas y otros medios de represión centralizados y legitimados, como cárceles o estructuras defensivas. Por otro lado, Gramsci (1971), Jung (1976) o Adorno (1966), entre otros, han manifestado desde diferentes perspectivas, que el carácter de la dominación se expresa en la propiaterialidad social⁽¹⁴⁾ que produce y rodea la sociedad. Por lo tanto, el Estado, a través del poder que ejerce y de la

obediencia/resistencia que produce en las personas, requiere ser analizado a partir de la propia fenomenología de la materialidad social que implementa y sobre la que actúa. La imposición y la normalización del lenguaje, los símbolos y las formas o valores estéticos son medios eficientes para legitimar el poder, someter a la sociedad y ejercer la coacción psíquica del individuo.

LA EXPLOTACION ECONOMICA EN LOS SISTEMAS ESTATALES

La institución central del Estado no es el gobierno, como ha sido malentendido algunas veces, sino la propiedad como factor que niega lo social, es decir, la apropiación y exclusión de los medios naturales y sociales por parte de un segmento de la sociedad.

En un sentido genérico se suele denominar «propiedad privada» a esta negación, aunque en ocasiones aparezca denominada como propiedad pública. La propiedad privada es la expresión más directa de la apropiación desigual del trabajo humano y de su producto resultante, y, por lo tanto, la causa de la existencia de trabajadores/as y no-trabajadores/as o, dicho de otra forma, la causa del desarrollo de una sociedad de clase⁽¹⁵⁾ (Marx 1975a: 423 ss.)⁽¹⁶⁾. Por ello, la función del Estado es garantizar legal y físicamente la propiedad privada de la clase propietaria, sea esta esclavista, feudal, capitalista, etc. La emancipación del ser humano es la superación de la propiedad privada (Marx 1975a: 444), y requiere, por lo tanto, la abolición del Estado, como garante de la propiedad privada⁽¹⁷⁾.

El análisis de las condiciones objetivas del Estado implica, por lo tanto, la reflexión sobre la aparición de la propiedad privada. Aunque la propiedad privada es un concepto difícil de concretar en una arqueología sin textos, es posible profundizar en sus condiciones objetivas y en sus consecuencias materiales mediante la investigación del plustrabajo y la generación de excedentes.

La apropiación de las fuerzas productivas y su transformación en propiedad privada cobra sentido en la producción y acumulación de riqueza y/o en una exclusión de determinados sectores de la sociedad de los procesos de producción. De esta forma el excedente, entendido como aquella parte de la producción que no revierte en forma alguna en el grupo o individuo que lo ha generado, se convierte en un elemento clave para la investigación de las sociedades de clase y, por lo tanto, del Estado.

El concepto de plustrabajo y el de excedente como la plasmación material del primero requieren un análisis de la producción (social) y del consumo (individual). Se trata, por tanto, del estudio de la distribución diferencial de

(13) Edición original en alemán en 1922.

(14) Este concepto está desarrollado en Castro *et al.* 1996.

(15) La forma subjetiva de la propiedad privada es el trabajo, su forma objetiva el capital (Marx 1975a: 433ss).

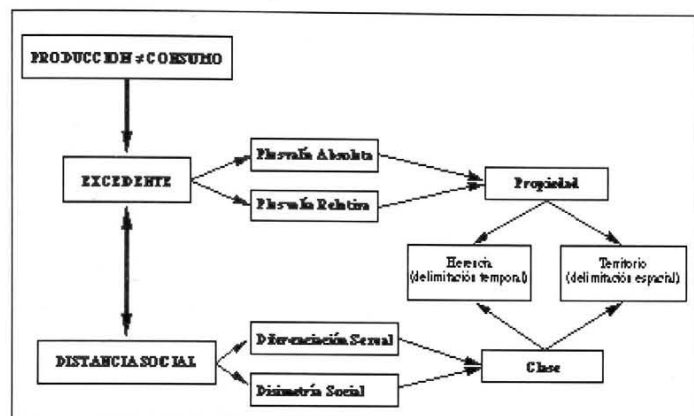
(16) Los *Manuscritos económico-filosóficos* del año 1844 fueron publicados por vez primera en alemán en 1932.

(17) "Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado" (Engels 1975: 177). "Desde el momento en que ya no exista una clase social que mantener oprimida y cuando se supriman el dominio de clase y la lucha por la vida individual fundada en la antigua anarquía de la producción, los conflictos y los excesos resultantes, no habrá ya nada que reprimir ni hará falta un poder especial de represión, el Estado" (Engels *El Anti-Dühring* (primera publicación alemana como libro en 1878), 1987).

los gastos y los beneficios energéticos y materiales dentro de una sociedad. Marx (1959)⁽¹⁸⁾ mostró que existen dos formas básicas para generar excedentes:

1. La producción de plusvalía absoluta, obtenida por medio de un aumento del tiempo de trabajo bajo condiciones técnicas estáticas.

2. La producción de plusvalía relativa, que no sólo incrementa la producción, sino también la productividad del trabajo gracias a una mejora de las condiciones técnicas de la producción, es decir, por un desarrollo de los medios de trabajo.



Gráf. 2: El excedente y la distancia social en las formaciones estatales.

La generación de excedentes no está vinculada de forma exclusiva a la presencia de un Estado. Así, la explotación económica y el consumo de la producción subsistencial de las mujeres por parte de los hombres está documentada ya en sociedades cazadoras y recolectoras. Sólo cuando el excedente deja de ser un bien de consumo directo y se convierte en un valor que puede ser gestionado, almacenado y transformado en forma de diferentes bienes materiales o servicios que benefician en última instancia a un grupo social determinado, surge la necesidad de un control institucionalizado de la propiedad privada. Si acudimos puntualmente a los modelos antropológicos, un *big man* o una jefatura no estatal suelen caracterizarse por su capacidad de reciprocidad o redistribución con obligaciones que evitan la instrumentalización de excedentes en su propio provecho. En situaciones de Estado, creemos que la manipulación interesada del excedente conlleva el desarrollo de un sistema de contabilidad y una noción abstracta de valor del producto apropiado y gestionado dirigida a obtener beneficios específicos de clase. La gestión de la división social del trabajo y la insistencia en la producción especializada constituyen las formas más sencillas para transformar el excedente e incrementar su valor. Aunque la división social del trabajo, podría mejorar la cohesión de la sociedad, como considera Durkheim (1982)⁽¹⁹⁾, o incrementar la productividad, según el planteamiento de Smith (1994)⁽²⁰⁾, se convierte inevitablemente en un mecanismo de explotación cuando aparece el Estado, dado que el valor de las cosas puede ser determinado por la clase propietaria⁽²¹⁾. Esta forma de instrumentalización del excedente

se concreta materialmente mediante una determinada organización espacial de la producción, la acumulación de la riqueza generada o, incluso, de los medios de producción, estrategias que pueden ser detectadas por medios arqueológicos.

Otra consecuencia de la transformación de excedentes sociales en propiedad es su delimitación temporal y espacial por medio de la herencia y los territorios. En el primer caso la propiedad está vinculada definitivamente a clase social. En el segundo, la especificidad espacial de la propiedad, sobre todo en el caso de la tierra, implica la existencia de territorios estatales. Estos, frente a otros tipos de territorio, constituyen un espacio más o menos delimitado en el que convergen formas de apropiación y formas de poder que tienen como objetivo garantizar la sociedad de clases. De esta manera la «economía nacional», entendida como sistema de producción, y la «ciudadanía», entendida como mano de obra sometida, se convierten en elementos inseparables del territorio de un Estado que evitará toda disensión que proceda tanto del exterior como del interior del mismo.

En suma, podemos sugerir que el Estado representa el desarrollo histórico de una organización política dirigida a mantener la propiedad privada. En él convergen el poder político, el público y el económico, representado por gobernantes, funcionarios y propietarios. La aparición del poder político y público del Estado es consecuencia de una acumulación desigual de los recursos naturales, la fuerza de trabajo o los medios de producción destinada a la generación de riquezas particulares de clase por medio de prácticas socio-económicas dirigidas o, como mínimo, tuteladas. Por lo tanto, el análisis del Estado presenta dos vertientes que suelen ser abordadas de forma separada por las ciencias sociales debido a la carga ideológica del debate. La primera es el análisis del poder, que nos lleva a las implicaciones políticas y subjetivas de las sociedades de Estado. La segunda es el análisis de la propiedad privada o, simplemente, propiedad, que conduce a las implicaciones económicas y objetivas de estas formaciones sociales.

ARGAR Y ESTADO

El Argar ha sido considerado una de las formaciones económico-sociales más desarrolladas de Europa entre c. 2250 y c.1500 cal ANE (Lull 1983; Chapman 1990). Mientras que los modelos anglosajones de los años 70 y 80 siempre enfatizaron el carácter «complejo» de esta sociedad relacionado con el desarrollo de «jefaturas» (Mathers 1984a y b; Gilman 1987a y b), las investigaciones realizadas en la Península Ibérica sugirieron que tales jefaturas soportaron diferencias de clase (Lull 1983:456) que se adecuaban mejor a un modelo de sociedad estatal o proto-estatal (Lull y Estévez 1986; Schubart y Arteaga 1986)⁽²²⁾.

Gracias a la información obtenida tras varias campa-

(18) Primera edición original en alemán, 1867.

(19) Edición original francesa de 1893.

(20) Edición original inglesa de 1776.

(21) Aunque en nuestra sociedad de mercado es un delito «alterar artificialmente» el precio de las cosas, es sabido que constituye uno de los mecanismos para que unos puedan enriquecerse a costa de otros.

(22) Por su proximidad geográfica, conviene recordar que se ha sugerido la existencia de sociedades estatales en el II milenio en las campiñas del Alto Guadalquivir (Nocete 1989).

ñas de excavación extensiva en el asentamiento de Gatas y a la aportada por otras investigaciones arqueológicas en la zona, como las realizadas en Fuente Alamo (Schubart y Pingel 1995), Cabezo Negro (Ruiz 1990), Almendricos (Ayala 1991) o en la Ciudad de Lorca, todavía inéditas, podemos retomar este debate desde un conocimiento de la materialidad social mucho más sólido que en la década pasada.

Hemos visto cómo las condiciones materiales indispensables para que se produzca la necesidad de una estructura estatal parten de la apropiación socialmente diferenciada de los productos y de la fuerza de trabajo y de la instalación de implementos espaciales y materiales para asegurar la generación de excedentes.

El análisis de las estrategias de plusvalía absoluta y relativa en un sistema económico concierne, en primer lugar, a las fuerzas productivas y a su organización por medio de las relaciones sociales de producción. A través de sus indicadores arqueológicos, los artefactos (en tanto que instrumentos de trabajo o medios de producción), su ubicación en los espacios de producción y la relación entre éstos y los espacios de consumo, podemos dar cuenta de dichas estrategias. Además, los artefactos, como instrumentos de trabajo, son los que mayores posibilidades tienen de conservar su estado material, dado que los recursos naturales y los productos de consumo, como materias iniciales y finales del ciclo de producción, se encuentran en un constante proceso de transformación física y química.

Los instrumentos de trabajo, cualquiera que sea su nivel de desgaste, suelen ser las únicas evidencias arqueológicas que pueden permitir una valoración cualitativa (cómo se ha producido) y cuantitativa (cuánto se ha producido) del sistema económico y, por lo tanto, acceder al factor trabajo no sólo en su forma concreta y útil, sino también en su forma abstracta y productiva (véase Marx 1959: 8 y ss.).

La materialidad social más susceptible de ser utilizada como evidencia empírica para este análisis la forman los artefactos líticos. Su variedad morfológica, geológica y funcional es considerable, y parece que su importancia en un amplio número de procesos de trabajo fue destacada. En esta dirección apunta también el buen número de estudios etnográficos disponibles. Cualquier actividad que implique percusión, abrasión o pulido, o que necesite un soporte físico, suele requerir de la implementación de artefactos líticos. Estos también pueden servir para perforar, cortar o talar, al igual que los instrumentos de hueso o metal, y también para realizar toda una serie de trabajos especializados de otro orden, como ocurre por ejemplo en los procesos metalúrgicos (p.e. moldes, yunques, martillos, afiladores).

La multifuncionalidad del repertorio lítico choca con la despreocupación casi absoluta que la arqueología ha mostrado por este tipo de artefactos⁽²³⁾, a pesar de que permiten realizar: 1. análisis de procedencia y, por lo tanto, de la explotación de los recursos naturales, 2. estudios del artefacto como resultado de los procesos de producción, y 3. análisis funcionales y técnicos de las actividades en las que

participaron como instrumentos de trabajo.

Todos estos factores han sido decisivos para considerar a los artefactos líticos instrumentales un segmento altamente relevante de la base empírica que, junto al resto de las manifestaciones físicas, permite acercarnos más ajustadamente a la organización económica de las sociedades prehistóricas del Sudeste de la península Ibérica⁽²⁴⁾.

LAS CONDICIONES MATERIALES DE LA PRODUCCIÓN DE PLUSVALÍAS RELATIVA Y ABSOLUTA

Como hemos mencionado más arriba, abordar el tema de la plusvalía relativa como forma de generación de excedentes implica determinar si durante El Argar se produjo un aumento de la productividad.

El modelo de división del trabajo de Smith (1994) valoraba la especialización y la mejora de la organización espacial de la producción como los componentes básicos para la mejora de la productividad. Esta hipótesis debe revisarse a partir de Marx (1959), quien enfatizó el papel de los medios técnicos de trabajo.

En relación a épocas precedentes, las condiciones materiales de la producción argárica muestran una mejora de la productividad en la elaboración de los instrumentos de trabajo líticos en términos de costos de producción y transporte, a la vez que a través de un incremento de su efectividad. Este logro tecnológico es posible gracias a una combinación de factores.

En primer lugar, la fabricación de herramientas se hace menos laboriosa en términos energéticos gracias a la reducción de los trabajos de acabado y al descenso del volumen de herramientas más elaboradas⁽²⁵⁾. Así, la relación media entre producto (artefacto: a) y fuerza de trabajo (horas: h) es de $1a/26.5h$ y $1a/23h$ durante el neolítico y el calcolítico respectivamente, mientras que durante El Argar el índice es de $1a/8.5h$ ⁽²⁶⁾. Tendencias idénticas se observan en la industria lítica tallada y en la ósea. Durante El Argar, esta reducción de costos de producción parece afectar de forma especial a los instrumentos cortantes -hachas, puntas de flecha e industria laminar en especial. La táctica de reducir los costos de producción también afectó a la esfera del intercambio, al quedar prácticamente eliminada la utilización de materiales alóctonos, independientemente de que afectase a la productividad de los instrumentos⁽²⁷⁾. Sin

(23) En este panorama sólo destacan los hermanos Siret (1890), tanto por la cantidad de materiales líticos publicados de sus excavaciones, como por la atención prestada a aspectos contextuales, petrológicos y funcionales de estos objetos.

(24) Recientemente este tema de investigación ha sido abordado por uno de nosotros (Risch 1995).

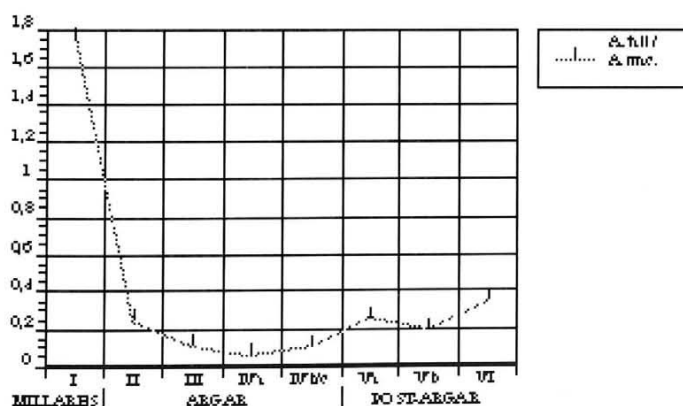
(25) En estos cálculos sólo se han tenido en cuenta los artefactos macrolíticos con huellas de producción (instrumentos biselados, percutores especializados, plaquetas con y sin perforación, moldes, pulidores con ranura, mazas con elementos de empuñadura, placas discoidales perforadas y molinos), y no los clastos utilizados en estado natural (la mayoría de los alisadores y percutores). La muestra utilizada ha consistido en todos los artefactos de la prehistoria reciente procedentes de contextos de hábitat del Sudeste publicados hasta el momento (Risch 1995: 118-231).

(26) Esta estimación ha sido realizada a partir de una revisión detallada de la información arqueológica y etnográfica acerca de los tiempos de apropiación de la materia prima, los espacios, los tiempos y las técnicas de producción, así como la función de estos artefactos. Ello permitió determinar los procesos de producción de los distintos tipos de artefactos y establecer sus tiempos de elaboración aproximados. Teniendo en cuenta el volumen total de artefactos macrolíticos publicados hasta el momento se obtiene el tiempo medio de trabajo por artefacto en los distintos periodos.

embargo, en este aspecto también está implicada la estructuración política del territorio y de las relaciones de intercambio, como veremos más adelante.

En segundo lugar y desde la perspectiva de su utilidad, la efectividad de los medios de trabajo mejoró considerablemente con respecto al periodo anterior. En muchos asentamientos se observa una normalización del soporte material de los instrumentos a partir de una mayor estandarización de las rocas utilizadas. La explotación de las materias primas parece ser más selectiva, según las posibilidades regionales de cada asentamiento. Asimismo se ha documentado un mayor grado de estandarización de las superficies activas, lo que indica la existencia de un uso más especializado de algunos instrumentos⁽²⁸⁾. Muchos de ellos representan una novedad entre los medios de producción de la prehistoria reciente del Sudeste y parece que estuviesen relacionados con la fabricación o el mantenimiento de herramientas de metal.

Por su parte, la menor importancia de las producciones especializadas de instrumentos líticos cortantes es también indicio de que acontecieron cambios notables en la esfera de la producción metalúrgica. Así, la sustitución de estas herramientas por otras equivalentes de metal ha quedado confirmada en el asentamiento de Gatas, donde se constata que, entre los niveles calcolíticos y los argáricos, la proporción entre artefactos tallados y tipos de instrumentos líticos experimenta un pronunciado descenso (gráf. 3). Por otro lado, la mayoría de los escasos útiles de sílex argáricos documentados se aprovecharon para trabajar materias vegetales no leñosas (en la siega y la trilla⁽²⁹⁾). La presencia de huellas de cortes sobre huesos de animales, conchas y rocas, indica el uso de herramientas de filos cortantes de otras materias, probablemente de metal. Todo ello sugiere, en contra de lo que se insinúa en otro lugar (Gilman 1987a: 32), que el metal se utilizó también para confeccionar medios de trabajo, per-



Gráf. 3: Ratio entre artefactos tallados y artefactos macrolíticos por fases de ocupación del yacimiento de Gatas.

(27) En Fuente Alamo y en Gatas las materias primas utilizadas para la producción de todos los instrumentos de trabajo líticos proceden del bajo Almanzora y del bajo Aguas en un 97% y un 98% respectivamente, viéndose mermada la distribución de sílex para la industria tallada y de rocas volcánicas para la producción de artefactos de molienda.

(28) Es el caso, por ejemplo, de los molinos de micaesquisto granatífero con superficies activas de perfil transversal convexo, de los artefactos abrasivos, tales como los alisadores alargados de pizarra con huellas de uso muy específicas y de los pulidores con ranura, además de los moldes, las mazas de micro-gabro con ranura, las plaquetas con y sin perforaciones, los martillos especializados y los "yunques" de rocas duras.

(29) A partir de los análisis funcionales realizados por Vila, Clemente y Gibaja (1994).

mitiendo un aumento de la efectividad de las herramientas y una mejora de la productividad.

La supresión de producciones elaboradas junto a la reducción de los costos de producción, la mejora de las materias primas utilizadas y la mayor especialización y diversificación de los instrumentos de trabajo, permite considerar que nos encontramos ante «valores de uso» que minimizan su posible «valor de cambio». El carácter «especializado» de los instrumentos de trabajo argáricos se manifiesta menos por su aspecto elaborado y su forma estandarizada que por su uso concreto⁽³⁰⁾. Esta pauta sólo parece verse invertida en la producción especializada de adornos, armas de metal y determinadas vasijas cerámicas cuyos productos están morfométricamente estandarizados (Lull 1983: 51-208), como comentaremos más adelante.

La especialización, relacionada desde Smith (1994) con el aumento de la productividad, suele manifestarse a través de una eficaz organización espacial y temporal de las tareas. Durante El Argar se han documentado escasos espacios de producción, interpretados en ocasiones como «talleres» de producción de metal⁽³¹⁾. La ausencia de minerales y escorias deja abierta la pregunta acerca de dónde se realizaba la primera fundición. Esta escasez de evidencias directas de producción metalúrgica contrasta con otro tipo de espacios de producción mucho más frecuentes, pero cuya importancia en el sistema argárico no ha sido advertida hasta el momento.

Algunas de las estructuras de ocupación argáricas, como las documentadas en El Argar o El Oficio, destacan por la elevada frecuencia de pesas de telar (Siret y Siret 1890), pero también se encuentran asociadas a evidencias de otros procesos de trabajo. En el sector septentrional de la «casa A» de Lugarico Viejo se identificó una artesa donde se fabricaban pesas de telar. En el mismo sector del poblado se realizaron también otras actividades, como indica la presencia de cinco molinos, un «brazal de arquero» sin terminar, elementos de sílex, cuatro urnas con cereal, etc. (Siret y Siret 1890: lám. 15). La asociación de molinos, ollas de almacenamiento y pesas de telar, además de un gran número de alisadores y percutores, también ha sido documentada en muchas otras estructuras argáricas (Lull 1983: 229-418).

Durante El Argar se documenta un mayor grado de centralización espacial en relación al procesamiento de productos subsistenciales, concretamente de la cebada. En este sentido cabe destacar el elevado número de artefactos de molienda en la «casa C» de Ifre, diferentes espacios excavados en Fuente Alamo, el espacio 109-210 de la ZC de Gatas, y, posiblemente, en la habitación del corte 1 del Cabezo Negro (Ruiz Parra 1990). En esta última, excavada sólo parcialmente, se encontraron cuatro molinos de micaesquisto granatífero, de características morfométricas casi idénticas, dispuestos sobre una especie de banqueteta. Sabemos que en la Bastida, en una sola estructura (departa-

(30) Esta tendencia general se presenta en distintas formas y con diferente intensidad en cada asentamiento y a lo largo del tiempo. Estas disimetrías espacio-temporales existen, pero no serán tratadas en el marco de este trabajo.

(31) Es el caso de El Argar y El Oficio (Siret y Siret 1890), La Bastida (Santa-Olalla *et al.* 1947) o Cobatilla la Vieja (Lull 1983: 335).

mento XVIII), se registraron 17 molinos y en dos estructuras aterrazadas contemporáneas de la ladera Sur de Fuente Alamo se encontraron 19 molinos en estado operativo. Los conjuntos de Gatas antes citados representan un espacio de molienda anexo a una zona de almacenaje de grano, de rocas para la producción de molinos, así como de varios molinos operativos (Castro *et al.* 1994b).

Las evidencias de una acumulación centralizada de instrumentos de trabajo en ciertos depósitos resulta de especial importancia para una economía excedentaria. En este sentido destaca la estructura documentada en el corte 39 de Fuente Alamo, donde se encontraron 22 molinos en estado operativo almacenados en varias pilas. Con tres horas de trabajo estos instrumentos producirían una cantidad de harina suficiente para alimentar aproximadamente a unas cien personas al día, si aplicamos parámetros conocidos por paralelos etnográficos y reproducidos en trabajos experimentales. En la mencionada «casa C» de Ifre ocurría lo mismo con 8 artefactos de molienda (Siret y Siret 1890: lám. 17).

Los instrumentos de trabajo utilizados y acumulados en los espacios de producción ponen de manifiesto que el sistema de producción argárico tuvo un carácter radicalmente diferente del calcolítico. Los talleres especializados destinados a la producción secundaria de bienes de circulación son sustituidos por los grandes edificios o espacios multifuncionales destinados a la producción de bienes subsistenciales y de uso y a la acumulación y mantenimiento de los medios de producción básicos. Mientras que el desarrollo tecnológico es limitado en los primeros, los segundos suponen una enorme concentración de fuerza productiva. La acumulación de los medios de trabajo y la concentración de los procesos de producción muestra que no nos encontramos ante espacios domésticos de comunidades autosuficientes. El potencial de control económico y de dominación social que implican estos edificios es considerable, dado que en estos espacios parece producirse buena parte de los bienes de consumo necesarios para la reproducción material del grupo social. Sin embargo, la abundancia natural de la mayoría de las materias primas y la sencillez de la producción de artefactos, tales como los molinos y las pesas de telar, sugiere que la función de dichas estructuras no residió en el control de estos instrumentos de trabajo, pues también se han documentado en otros espacios interpretados como domésticos. Para determinar el carácter social y económico de estos edificios resulta necesario profundizar en los demás factores económicos y sociales.

En este sentido, cabe analizar los indicios que apuntan hacia la obtención de excedentes por medio de plusvalía absoluta. Si utilizamos de forma indicativa los datos publicados correspondientes a artefactos líticos procedentes de estructuras domésticas, el aumento del volumen de la producción entre el periodo calcolítico y El Argar es de un 300%. Los registros líticos superficiales y sistemáticos realizados en un buen número de yacimientos del III y II milenio cal ANE en la franja litoral de Murcia y Almería incrementarían estos valores. Mientras los restos de instrumentos de trabajo macrolíticos son escasos o están ausen-

tes en los yacimientos calcolíticos, se han contabilizado decenas y hasta centenares de ellos en los asentamientos argáricos de altura (véase también Risch y Ruiz 1995).

Las evidencias procedentes de los yacimientos excavados confirman este cambio cuantitativo de la fuerza de trabajo. Sobre todo en los momentos argáricos avanzados se observa un volumen importante de instrumentos y vasijas relacionadas con el procesado y almacenado de grano. Los cálculos que pueden realizarse con los datos disponibles⁽³²⁾ sugieren que un asentamiento como Fuente Alamo podía haber dispuesto de más de 400 artefactos de molienda en estado operativo. En contextos campesinos autosuficientes estos medios técnicos garantizarían la alimentación de unas 1000 personas (Bartlett 1933; Runnels 1981; Horsfall 1987), mientras que en los molinos estatales mesopotámicos del III milenio estos valores se duplicarían y triplicarían (Grégoire 1992). Asentamientos como Gatas y Fuente Alamo, cuya extensión superficial ha permitido estimar poblaciones de entre 300 y 500 habitantes (Chapman 1990: 152 s.), no se ajustan a cualquiera de estos dos modelos de producción, pero muestran que su capacidad productiva no sólo supera las necesidades de la hipotética población local, sino que incluso pudo requerir de la implementación de fuerza de trabajo externa.

Todos estos factores económicos de carácter cualitativo y cuantitativo indican una producción de excedentes y una división social del trabajo. El desarrollo de las fuerzas productivas, la centralización de un elevado volumen de instrumentos de trabajo y el almacenamiento de productos básicos en determinados espacios de los grandes asentamientos de altura constituyen indicios indirectos de un incremento de la producción de determinados bienes a partir de estrategias de plusvalía relativa y absoluta.

LA FUERZA DE TRABAJO Y LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION

El segundo segmento de la información procede de la relación entre recursos naturales, sistemas de producción subsistencial y fuerza de trabajo.

La ubicación de los asentamientos argáricos con respecto a las zonas potenciales de cultivo muestra una relación claramente inversa entre el tamaño de los asentamientos y los recursos naturales disponibles en el entorno próximo (gráf. 4)⁽³³⁾.

Las mayores distancias que separan los grandes yacimientos de los terrenos de cultivo y la escasez en ellos de determinados útiles agrícolas, como los dientes de hoz, hace dudar si sus habitantes estaban implicados directamente en el primer proceso de producción agrícola. La concentración de medios de producción y fuerza de trabajo por encima de las necesidades y posibilidades de dichos asentamientos, unida a la centralización de una determinada parte de una producción subsistencial obtenida con fuerza de trabajo aje-

(32) Estos cálculos estimativos han sido realizados a partir del análisis de los instrumentos de molienda, teniendo en cuenta la vida de uso y frecuencia de molinos de mano en comunidades autosuficientes no industrializadas, así como el periodo de ocupación de los yacimientos, la parte excavada de ellos y la representatividad de las muestras.

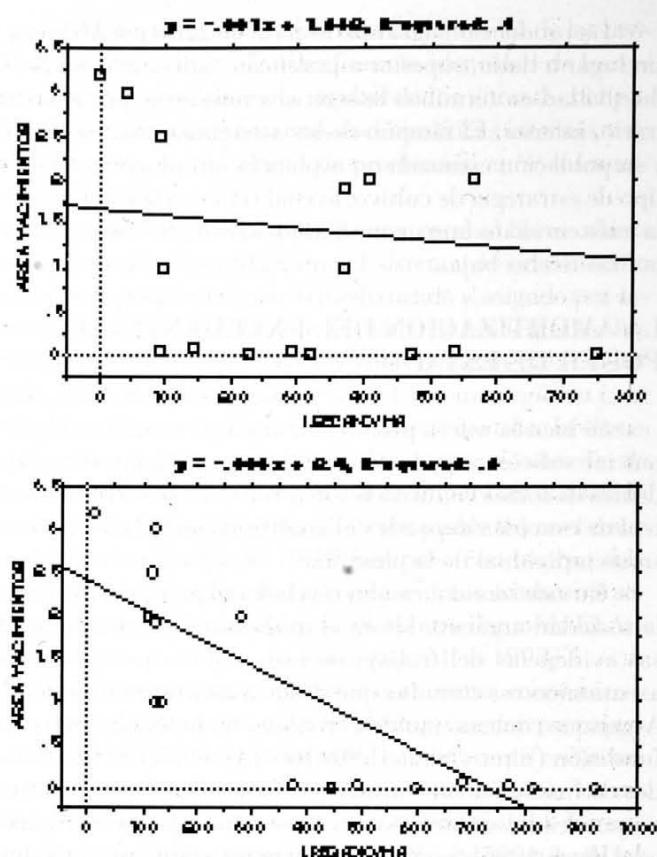
(33) A este respecto, véase Castro *et al.* 1994a

na, sugiere una apropiación de la producción y de la fuerza de trabajo de ciertas poblaciones campesinas por parte de estos grandes asentamientos de altura, los cuales, a su vez, generarían dependencias por medio de esta monopolización de la producción básica y de los medios necesarios para su procesamiento. El transporte de los productos básicos, como el cereal y quizá también el lino, desde las zonas de producción primaria y los pequeños poblados de llanura hasta los asentamientos de altura, supone un sobretrabajo innecesario en términos de una economía subsistencial y autogestionada. A ello se añaden, al menos en el caso de la mollienda, los gastos de transporte de las materias primas necesarias para la producción de los instrumentos utilizados para la transformación en productos de consumo de los recursos básicos. Los estudios llevados a cabo en el entorno de Gatas y Fuente Alamo muestran que el volumen de clastos de gran tamaño documentado en estos asentamientos procede de los depósitos de los cauces fluviales del Aguas y del Almanzora respectivamente. Se trata, por lo tanto, del mismo espacio geográfico donde se ubican las zonas de cultivo más idóneas. Limitar el acceso social a los recursos básicos, imponer un desplazamiento espacial importante y promover su transformación centralizada en espacios alejados de las zonas de producción básica, implica una organización estricta de la fuerza de trabajo y una gestión fiable de los recursos disponibles, sobre todo si tenemos en cuenta que la transformación del cereal en un producto comestible es una necesidad diaria en las sociedades agrarias. La realización de tal esfuerzo energético sólo resulta explicable en términos sociopolíticos y tuvo que suponer un beneficio para algún sector de la sociedad.

Este control de bienes subsistenciales y su gestión viene corroborado indirectamente por la probable existencia de un sistema de pesas y medidas. Así, los análisis volumétricos de la cerámica doméstica de Gatas aseguran un patrón de capacidad que está regido por un factor de 4.2 para contenedores de hasta 35,64 litros⁽³⁴⁾. Esta normalización refuerza la idea de una transformación controlada de los productos básicos y asegura el uso de una medidas «oficiales» para su distribución o beneficio.

Un escollo para la confirmación de este modelo venía dado por el desconocimiento de la existencia en las tierras bajas de comunidades campesinas dependientes y sometidas a los grandes asentamientos de altura. Sin embargo, las prospecciones sistemáticas en diversas áreas del territorio argárico realizadas durante los últimos años (Mathers 1986; Ayala 1991; Arteaga *et al.* 1985; Castro *et al.* 1994a) han permitido identificar yacimientos argáricos de reducidas dimensiones situados en los llanos y sobre relieves cuaternarios poco estables y próximos a los cauces fluviales.

La reciente proliferación de este tipo de yacimientos hace pensar que se trata de un tipo de asentamiento infra-representado hasta el momento en el patrón de poblamiento argárico, susceptible de mantener un número todavía indeterminado de población argárica y que se ajusta, por otra parte, al tipo de estrategia agrícola dominante se-



Gráf. 4: Relación entre el tamaño de los asentamientos argáricos (Ha) de la depresión de Vera y tierras con condiciones ecológicas adecuadas para un cultivo potencial de secano y regadío (Ha) en un radio de 2 km alrededor de los asentamientos (datos según Castro *et al.* 1994a).

guida por el sistema de El Argar.

La producción subsistencial durante este periodo se caracteriza por una marcada reducción de la diversidad alimentaria con respecto a épocas precedentes. La caza, la pesca y la recolección representan actividades minoritarias, la ganadería se centra en la cría de ovicápridos y bóvidos, y el principal aporte alimentario procede de la explotación extensiva de los cultivos cerealistas de secano. La dominancia casi absoluta de la cebada en el registro de los grandes asentamientos, como Fuente Alamo (Stika 1988) y Gatas (Clapham, Jones, Reed y Tenas 1994), ha obligado a sugerir incluso la presencia de un monocultivo cerealista más pronunciado, a medida que el propio Argar se desarrollaba (Ruiz *et al.* 1992).

Las ventajas de este tipo de producción extensiva vienen marcadas por la elevada resistencia de la cebada a la aridez y su adaptación a todo tipo de terreno. Con ello se garantizaría una producción subsistencial incluso en años de baja o irregular pluviosidad (<250 mm), en los que fracasarían los cultivos de leguminosas. Por el contrario, las desventajas del cultivo de la cebada son, además de propiciar una dieta desequilibrada, su escasa productividad, entendida como relación entre superficie cultivada y rendimiento energético. La existencia de deficiencias nutritivas durante El Argar ha quedado confirmada por investigaciones de paleonutrición y paleopatología (Buiscktra y Hoshower 1994). Las dimensiones y el desarrollo de las semillas de cereal procedentes de Fuente Alamo corresponden a unas condiciones de cultivo extremas (Stika 1988: 36).

(34) Una primera parte de este trabajo ha sido adelantado por Colomer (1995).

La producción agrícola después de 2250 cal ANE era, sin lugar a duda, superior a la del calcolítico, pero su productividad en términos energéticos resultaba, por el contrario, inferior. El tamaño de los asentamientos conocidos y su población estimada no explica la introducción de este tipo de estrategia de cultivo, lo cual refuerza la hipótesis de la existencia de otras comunidades distribuidas también por las tierras bajas.

LA AMORTIZACION DEL EXCEDENTE Y EL PODER DE ESTADO

Si bien la esfera productiva argárica contó con el potencial suficiente para garantizar la generación de excedentes de forma controlada y centralizada, la confirmación real de esta idea depende del análisis de las pautas de consumo individual de la plusvalía.

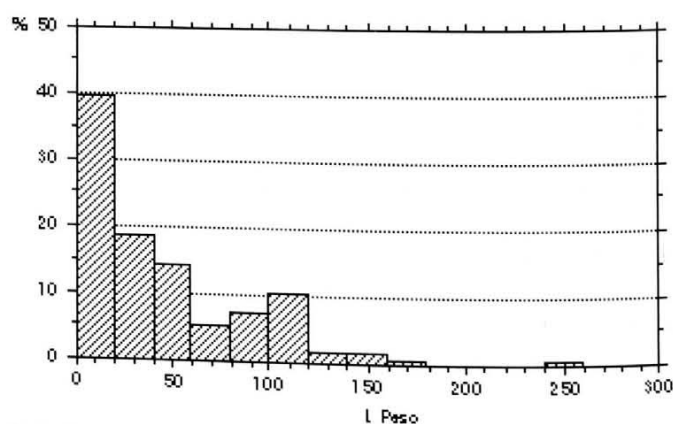
En este sentido, resulta revelador el papel del metal en la sociedad argárica. Hasta el momento, se conocen escasas evidencias del trabajo de esta materia prima en los asentamientos, entre las que destaca una estructura de El Argar que contenía moldes, crisoles y un probable horno de fundición (Siret y Siret 1890: 160 y lám. 27)⁽³⁵⁾. Los moldes de fundición encontrados en Gatas o en Fuente Alamo no pueden adscribirse hasta el momento a las fases argáricas (Risch 1995), por lo que, o bien no se han excavado todavía los espacios de producción correspondientes, o bien este tipo de actividades se realizaba en otros asentamientos o espacios. Los resultados preliminares de los análisis de isótopos de plomo indican que el mineral utilizado para los objetos estudiados de Gatas y Fuente Alamo no procede de los afloramientos de la fachada litoral almeriense y murciana. Como probable área de origen se sugiere la zona de Linares (Jaén), aunque todavía no pueden excluirse áreas más occidentales de Andalucía (Stos-Gale, Hunt-Ortiz y Gale 1994). Resulta, por tanto, difícil pensar en una «industria metalúrgica ocasional, pequeña y encajada en un modo de producción doméstico» como opina Gilman, quien sugiere además que «para producir las armas y los aderezos pedidos por los *jefes*⁽³⁶⁾, de vez en cuando alguna que otra familia organizaría una expedición desde su poblado a una mena cercana» (1987a: 33).

Por su parte, la escasa presencia de artefactos de metal y sílex en contextos domésticos y el fuerte desgaste observado en muchos materiales tallados sugieren un aumento artificial del valor social de determinados productos, con el fin de garantizar el control de la producción y del consumo.

El metal está lejos de representar exclusivamente un valor de uso si exige para su beneficio social la organización y los costos que suponen abastecerse desde fuentes lejanas. No debemos olvidar que la evidencia de contados lugares de producción metalúrgica en los asentamientos argáricos va acompañada por el hecho de que estas mismas estructuras también son utilizadas en prácticas sociales destinadas a otras producciones. De manera mecanicista, podría pensarse que la ausencia de lugares de producción es-

pacializados es un correlato de la ausencia de productores especializados y una consecuencia de la inexistencia de una organización de clase con poder de control y gestión sociales. Sin embargo, la solución del problema es de signo opuesto, dado que la estructura social estatal tiene como objetivo dirigir la producción por medio del control de la fuerza de trabajo, hecho que le permite destinarla a las producciones que considera relevantes, según sean las necesidades de la clase dominante. Así, los productos metálicos argáricos participan en un circuito de los valores de cambio restringido a la clase dominante, toda vez que la demanda social de metal, según los intereses de dicha clase, no exigió el incremento significativo de la productividad en términos de plusvalía relativa⁽³⁷⁾. En cualquier caso, el volumen de la producción metalúrgica o de cualquier otro tipo de producción no implica necesariamente explotación. Esta reside en la disimetría documentada entre el acceso individual y el volumen de la producción social, sea éste el que fuere. Así sugerimos que no deberían confundirse factores cualitativos relacionales con factores cuantitativos absolutos⁽³⁸⁾.

En ciertos grupos arqueológicos la evidencia funeraria es una de las pocas formas arqueológicas susceptibles de determinar la esfera de consumo individual. En el caso que nos ocupa, se confirma la distribución desigual de costos y beneficios dentro de la sociedad argárica. La posesión de armas, como espadas, alabardas o hachas, está restringida a determinados hombres, mientras que sólo algunos de los enterramientos femeninos cuentan con ricos adornos de bronce y plata. Este consumo desigual también queda confirmado en términos cuantitativos cuando consideramos de forma estimativa el peso del metal amortizado en las tumbas argáricas (gráf. 5). Además, esta amortización no queda explicada por razones de edad, dado que también existen tumbas infantiles con ajuares destacados. Las diferencias en la riqueza no parecen responder al trabajo real de los individuos o a cuestiones específicas gentilicias, sino más bien a su pertenencia a una clase determinada. Así, sólo ciertas mujeres y ciertos hombres pueden acceder a ajuares de 1ª y 2ª categoría (Lull y Estévez 1986).



Gráf. 5: Cantidad de metal (Índice/Peso) en las tumbas argáricas con adscripción de sexo y edad (datos antropológicos según Kunter 1990).

(37) Algo similar ocurre en la distribución de productos metálicos de los estados minoico y micénico, que se concentran de manera significativa en las estructuras funerarias o en los palacios. En el Argar, los productos de metal son recurrentes en determinados contextos funerarios.

(38) Véase Gilman (1987a: 32) como un ejemplo de dicha confusión.

(35) A este respecto, véase también la nota 20.

(36) La cursiva es nuestra.

Si la delimitación temporal del excedente económico queda apuntada por la existencia de enterramientos infantiles con ajuars ricos, la existencia de un control territorial de la producción puede ser constatada, tanto en el interior del espacio argárico como entre el Argar y su mundo exterior.

A partir del análisis de los sistemas de explotación de materias primas líticas en las regiones litorales de Murcia y Almería se ha podido observar la existencia de barreras extra-económicas impuestas a la producción, que se manifiestan en el espacio por medio de una restricción en el acceso y la distribución de bienes de uso entre grandes asentamientos vecinos. Las pautas observadas sugieren la existencia de unidades territoriales definidas y controladas por los centros de producción y acumulación (Risch 1995).

Además de estas barreras políticas y sociales internas existe una clara delimitación territorial de El Argar hacia el exterior. Tanto desde el punto de vista material como fenomenológico, existe una exclusión en el espacio argárico de todo elemento vecino o simplemente ajeno y, de hecho, sólo continúan empleándose los recursos disponibles en el propio territorio argárico. Por ejemplo, dejan de utilizarse los esquistos sillimaníticos y determinados tipos de sílex alóctonos que durante el periodo calcolítico sí se documentan en el Sudeste para la producción de hachas y cuchillos. Esta exclusión de elementos ajenos también se confirma en la esfera de lo simbólico. Es el caso de los motivos campaniformes en las cerámicas, que continúan siendo utilizados más allá del territorio argárico, como muestran la fechas de C14 disponibles (Castro, Lull y Micó 1996).

El comportamiento coercitivo y unificador del poder argárico a través de sus expresiones materiales también queda plasmado en lo que podríamos denominar la «expansión» del sistema. La distribución espacial de las dataciones absolutas del grupo argárico por el momento sugiere que, en el transcurso de su desarrollo, el territorio argárico se expandió desde un área original localizada entre las cuencas de Vera y del Guadalentín, hasta abarcar, transcurridos quinientos años, un territorio comprendido entre el Sur de la Meseta y el Sur de Levante y las costas meridionales de Almería y Granada (González Marcén 1991). La presencia significativa de enterramientos con espadas o copas argáricas en asentamientos situados en los márgenes de este territorio y a menudo en contextos caracterizados por materiales no argáricos (p.e. Bagil o La Encantada) (Eiroa 1994; Fernández *et al.* 1988) podría estar relacionada con esta expansión y con el control de poblaciones situadas en los límites territoriales de El Argar.

La normalización de las producciones cerámica y metalúrgica y del ritual funerario, junto a la eliminación de elementos decorativos y la negación de la diversidad ajena, pueden ser interpretados como formas de imposición de un poder unificado, en términos de símbolos y formas materiales dirigidos a subyugar a la población mediante la obediencia, evitar la resistencia y obligar a la sumisión hasta niveles formales y subjetivos. Mediante esa uniformización de las expresiones formales en tan amplio territorio, el poder argárico dejó poco lugar a la discrepancia social o individual y relegó a los seres humanos al papel de meros productores y reproductores, tanto sociales como materiales.

En la normalización de la expresión formal de los productos secundarios⁽³⁹⁾ se manifiesta la identidad de las relaciones de explotación y la unidad de los intereses del poder por encima de las barreras socio-políticas internas y de las diferencias en las formas de producción entre los territorios regionales.

La ausencia de relaciones de intercambio libres, abiertas y generalizadas indica que el sistema de información entre las comunidades estuvo mediatizado y sesgado por intereses de clase. Las escasas evidencias de intercambio disponibles muestran que sólo las élites estaban interconectadas. Ellas eran las responsables del sistema argárico y, en definitiva, las que lo mantenían. En este sentido, la metalurgia desempeñó un papel central en la transformación de excedentes, así como en el control de la población sometida (Lull 1983). En la misma dirección puede leerse el comportamiento espacial del ritual funerario con una posible concentración de enterramientos masculinos adultos no seniles de la Depresión de Vera en el asentamiento de El Argar, al menos en una época avanzada (Micó 1993).

Los elementos característicos del sistema económico y las manifestaciones de poder en el grupo argárico se ajustan a la definición de una sociedad estatal, tanto en los aspectos objetivos como en los subjetivos señalados. La reducción de los tipos de producción subsistencial y la concentración de la fuerza productiva en la elaboración de los bienes de consumo básico, como son la alimentación y los tejidos, constituye una estrategia directa para la apropiación del plus trabajo. Al garantizar las necesidades mínimas de la población, el poder argárico establecería una relación de dependencia, a la vez que se apropiaría de su fuerza de trabajo excedente. Este tipo de organización resulta cualitativamente similar a las estrategias económicas seguidas por formaciones estatales arcaicas como el estado neo-sumerio del III milenio, con la organización de molinos y telares estatales en los que trabajaba un gran número de personas (Grégoire 1992). La presencia de una base subsistencial agrícola cerealista extensiva, la centralización y concentración de los medios de trabajo y productos subsistenciales en ciertos lugares de los asentamientos⁽⁴⁰⁾, la importancia de la plusvalía absoluta en la generación de excedentes, la existencia de límites territoriales, la normalización formal de las producciones cerámicas y metalúrgicas y la negación de la expresión subjetiva en la cultura material, definen una infraestructura social sometida a explotación y una superestructura política sustentada en un tipo de dominación y explotación altamente autoritario, eficaz y normativo.

En el Sudeste de la península Ibérica nos encontramos ante un buen número de evidencias que apuntan a la apa-

(39) Término que utilizamos en su sentido económico y que nada tiene que ver con los *secondary products* de la arqueología anglosajona (Sherratt 1981) que se ajustan mejor al concepto de "productos derivados".

(40) Aparte de las estructuras citadas anteriormente, cabe recordar aquí las construcciones circulares de Fuente Alamo (Pingel y Schubart 1995) así como la del conjunto 11 de la Zona B de Gatas (Castro *et al.* 1994b) para las que se ha sugerido una función de almacenamiento de grano. Una función de almacenamiento semejante podría proponerse para los edificios rectangulares de la cima de Fuente Alamo, cronológicamente posteriores (Schubart y Pingel 1995) y que, en cualquier caso, ocupan un posición central y dominante en el asentamiento.

rición de una sociedad estatal probablemente consolidada hacia el primer tercio del II milenio cal ANE y que se desarrolla al margen de los primeros estados orientales. El ejemplo argárico ilustra que lo importante de una estructura estatal no reside en las formas aparentes del poder, pompa y circunstancia en forma de palacios, escritura o lujos exóticos, sino en los sistemas de explotación, extorsión y coacción física y psíquica, que, en cada caso, pueden adquirir formas distintas según las posibilidades del desarrollo social dialécticamente relacionadas con las exigencias de la clase dominante. Es en este sentido que también sugerimos la revisión de otros grupos arqueológicos de Europa central y oriental en los que aparecen elementos estructurales y fenoménicos similares a los observados en El Argar. El énfasis en la inversión diferencial del capital amortizado en los rituales funerarios en cuanto a sexo, edad o clase, el poblamiento en asentamientos de distinto orden, la división social de las actividades productivas o el control y la normalización de las producciones metalúrgicas, constituyen algunos de los rasgos que se identifican conjuntamente en grupos arqueológicos como los de Otomani, Vattya, Sighisoara o Monteoru, mientras que aparecen de forma variable en otros, como Wessex, Unetice, Veterov o Madarovce. Por último, es interesante constatar que el final de estos grupos y, posiblemente también, de una determinada forma de organizar las fuerzas productivas y la explotación social, ocurrió de forma más o menos simultánea entre c. 1600-1500 cal ANE. En torno a esta fechas parece producirse una profunda transformación social en gran parte de Europa y de la cuenca mediterránea, que se concreta en un cambio de las fuerzas de producción y en la aparición de nuevas estructuras políticas (González Marcen, Lull y Risch 1992).

La última fase argárica documenta indicios de crisis social, un aumento de la mortalidad infantil, mayores problemas de salud, un posible empeoramiento de la dieta y niveles de incendio generalizados que sellan los últimos espacios de ocupación argáricos. Todo ello sugiere que, al entrar en crisis el poder estatal argárico, tuvo lugar una atomización del mismo y de su territorio. Probablemente en el Sudeste sólo se mantuvieron algunas autoridades que intentaron perpetuar los mecanismos de control económico a la usanza argárica, pero bajo formas políticas diferentes⁽⁴¹⁾. Mientras tanto, el resto de la población inició una andadura de distinto signo, manteniendo fuerzas productivas similares a las argáricas, pero sin las relaciones sociales de producción institucionalizadas del Estado argárico. Al romperse el territorio político estatal, las fronteras anteriores perdieron su significado y se introdujeron en la región nuevos sistemas de producción e intercambio, lo cual se tradujo en un aumento de la movilidad de personas y bienes.

(41) Algunos asentamientos de esta época como Cabezo Redondo reúnen esos requisitos. Mientras los espacios con superficies inferiores a 20 m² contenían escasos artefactos, los grandes departamentos, como el número XV/nivel IV, disponían de hasta seis instrumentos de molienda, además de grandes vasijas de cebada, varios hogares, abundante instrumental lítico y óseo, un posible molde de fundición, varios núcleos de sílex y un telar (Soler 1987), en un intento de reproducir los talleres de producción centralizada argáricos. Para la problemática de esta época, véase Castro (1992).

Agradecimientos: Estamos en deuda con P. Castro, S. Gili, M. Menasanch, R. Micó, T. Sanz y M.E. Sanahuja por la lectura crítica de este artículo y por las discusiones mantenidas en torno a la problemática de las sociedades estatales. En cualquier caso, la responsabilidad del texto es enteramente nuestra.

BIBLIOGRAFIA

- ADORNO, Th. (1966). *Negative Dialektik*. Suhrkamp, Frankfurt a.M.
- ARTEAGA, O., HOFFMANN, SCHUBART, H. y SCHULZ, H.D. (1985). «Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea». A.A.A. '85. II. Sevilla: pp. 117-122.
- AYALA, M.M. (1991). *El poblamiento Argárico en Lorca - estado de la cuestión*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- BARTLETT, K. (1933). *Pueblo Milling Stones of the Flagstaff region and their relation to others in the Southwest*. Museum of Northern Arizona. Bulletin 3. Flagstaff.
- BUKSTRA, J. y HOSHOWER, L. (1994). «Análisis de los restos humanos de la necrópolis de Gatas», en CASTRO *et al.* (1994b). *Proyecto Gatas: Sociedad y economía en el sudeste de España c.2500-900 cal ANE*. Memoria de la Junta de Andalucía. Sevilla: pp. 339-398.
- CARNEIRO, R.L. (1970). «A theory of the origin of the State». *Science*, 169: pp. 733-738.
- CARNEIRO, R.L. (1981). «The chiefdom as precursor of the State», en JONES, G. y KAUTZ, R. (eds), *The Transition to Statehood in the New World*. Cambridge University Press. Cambridge: pp. 37-79.
- CASTRO MARTINEZ, P. (1992). *La península Ibérica entre 1600-900 cal ANE - una situación histórica entre dos mitos: del Argar a Tartessos*. Tesis Doctoral de la Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- CASTRO, P., COLOMER, E., COURT, M.A., FEDEROFF, N., GILI, S., GONZALEZ MARCEN, P., JONES, M.K., LULL, V., MCGLADE, J., MICO, R., MONTON, S., RIHUETE, C., RISCH, R., RUIZ PARRA, M., SANAHUJA, M.E. y TENAS, M. (1994a). *Temporalities and desertification in the Vera Basin, south east Spain*. ARCHAEOLOGICAL PROJECT. Vol. 2. Bruselas.
- CASTRO, P., CHAPMAN, R., COLOMER, E., GILI, S., GONZALEZ MARCEN, P., LULL, V., MICO, R., MONTON, S., RIHUETE, C., RISCH, R., RUIZ PARRA, M., SANAHUJA, M.E. y TENAS, M. (1994b). *Proyecto Gatas: Sociedad y economía en el sudeste de España c.2500-900 cal ANE*. Memoria de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- CASTRO, P., CHAPMAN, R., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA, M.E. (1996). «Teoría de las prácticas sociales», en *Complutum. Homenaje a Manolo Fernández-Miranda* (en prensa).
- CASTRO, P., LULL, V. y MICO, R. (1996). *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c. 2500-900 cal ANE)*, en prensa.
- CLAPHAM, A.J., JONES, M.K., REED, J. y TENAS I BUSQUETS, M. (1994). «Análisis carpológico del proyecto Gatas», en CASTRO *et al.* (1994b). *Proyecto Gatas: Sociedad y economía en el sudeste de España c.2500-900 cal ANE*. Memoria de la Junta de Andalucía. Sevilla: pp. 633-645.
- COLOMER, E. (1995). *Prácticas social de manufactura cerámica, análisis morfológicos y tecnológicos al sud-est de la península Ibérica, 2200-1500 cal ANE*. Tesis Doctoral de la Universidad Autònoma de Barcelona. Bellaterra.
- CHAPMAN, R. (1990). *Emerging complexity: The later prehistory of south-east Spain, Iberia and the west Mediterranean*. Cambridge University Press. Cambridge.
- CHILDE, V.G. (1934). *New Light on the Most Ancient East: The Oriental Prelude to European Prehistory*. Kegan Paul, Londres.
- CHILDE, V.G. (1936). *Man makes himself*. The Rationalist Press Association. Londres.
- DURKHEIM, E. (1982). *La división del trabajo social*. Akal. Madrid.
- EARLE, T. (1978). *Economic and social organisation of a Complex Chiefdom: The Halea District, Kauai, Hawaii*. Museum of Anthropology. Ann Arbor.
- EDER, K. (1980). *Die Entstehung staatlich organisierter Gesellschaften*. Suhrkamp, Frankfurt a.M.
- EIROA, J.J. (1994). «Novedades sobre el Calcolítico y Bronce antiguo en Murcia», en CASTRO, L. y REBOREDA, S. (eds) *Edad del Bronce (Actas del curso de Verano de la Universidad de Vigo, celebrado en Xinzo de Limia, 6/8 Julio 1993)*. Concello de Xinzo de Limia. Xinzo de Limia. pp. 155-193.
- ENGELS, F. (1975). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado*. Ayuso, Madrid.
- ENGELS, F. (1987). *Anti-Dühring*. Avant, Barcelona.
- FERNANDEZ, A., GALAN, C., POYATO, C. y SANCHEZ MESEGUER, J. (1988). «El Cerro de la Encantada: Una aportación al conocimiento del Bronce en la Mancha», en *Pueblos y Culturas prehistóricas y protohistóricas (2)*. Junta de Castilla-La Mancha. Talavera. Tomo III. pp. 113-118.
- FLANNERY, K.V. (1975). *La evolución cultural de las civilizaciones*. Anagrama. Barcelona.

- FRIED, M. (1967). *The evolution of political society*. Random House, New York.
- GILMAN, A. (1987a). «El análisis de clase en la Prehistoria del Sureste», *T.P.*, 44: pp. 27-34.
- GILMAN, A. (1987b). «Unequal development in Copper Age Iberia», en E.M. Brumfiel y T. Earle (eds), *Specialization, exchange and complex societies*, Cambridge University Press, Cambridge: pp. 22-29.
- GONZALEZ MARCEN, P. (1991). *Cronología del Grupo Argárico. Ensayo de fusificación radiométrica a partir de la curva de calibración de Alta Precisión*. Tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- GONZALEZ MARCEN, P., LULL, V. y RISCH, R. (1992). *Arqueología de Europa, 2250-1200 A.C. Una introducción a la edad del Bronce*. Síntesis, Madrid.
- GRAMS, A. (1971). *Selections from Prison Notebooks*. Q. HOARE y N. WELL, G. (eds). Lawrence and Wishart, London.
- GREGORIE, J.-P. (1992). «Les grandes unités de transformation des céréales: lexemple des minoteries de la Mésopotamie du sud à la fin du III^e millénaire avant notre ère», en *Prehistoire de l'agriculture: nouvelles approches expérimentales et ethnographiques*. Monographie du CRA. 6, CNRS, Paris: pp. 321-339.
- HABERMAS, J. (1976). *Zur Rekonstruktion des Historischen Materialismus*. Suhrkamp, Frankfurt a.M.
- HAAS, J. (1982). *The evolution of prehistoric State*. Columbia University Press, New York.
- HOBBS, Th. (1991). *Del ciudadano y Leviatán*. Tecnos, Madrid.
- HORSFALL, G.A. (1987). «Disign Theory and grinding stones», en B. HAYDEN (ed.), *Lithic studies among the contemporary Highland Maya*. University of Arizona Press, Arizona: pp. 323-77.
- JUNG, C.G. (1976). *El hombre y sus símbolos*. Caralt, Madrid.
- KUNTER, M. (1990). *Menschliche Skelettreste aus Siedlungen der El Argar-Kultur*. Philipp von Zabern, Mainz.
- LENIN, V.I. (1976). *El estado y la revolución*. Anagrama, Barcelona.
- LULL, V. (1983). *La cultura de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas*. Akal, Madrid.
- LULL, V. y ESTEVEZ, J. (1986). «Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas», *Homenaje a Luis Siret (1934-54)*. Sevilla: pp. 441-452.
- MARX, C. (1959). *El Capital, crítica de la economía política-I*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MARX, K. (1975a). «Ökonomisch-philosophische Manuskripte», en FEURBACH, L., MARX, K. y ENGELS, F., *Texte zur materialistischen Geschichtsauffassung*. Ullstein, Frankfurt a.M.: pp. 366-497.
- MARX, K. (1975b). «Crítica del programa de Gotha», en MARX, C. y ENGELS, F., *Obras escogidas*. Akal, Madrid, tomo II: pp. 5-30.
- MARX, K. (1978). «Crítica de la filosofía del Estado de Hegel», en *Obras de Marx y Engels*. 5. Crítica, Barcelona: pp. 1-160.
- MATHERS, C. (1984a). «Linear Regression, inflation and prestige competition: second millennium transformations in southeast Spain», en W.H. Waldren, R. Chapman, J. Lewthwaite y R.C. Kennard (eds), *The Deva Conference of Prehistory*. B.A.R. Int. Series S 229, Oxford: pp. 1167-1196.
- MATHERS, C. (1984b). «Beyond the grave: the context and wider implications of mortuary practices in south-east Spain», en T.F.C. Blagg, R.F.J. Jones y S.J. Keay (eds), *Papers in Iberian Archaeology*. B.A.R. Int. Series S193, Oxford: pp. 13-46.
- MATHERS, C. (1986). *Regional development and interaction in south-east Spain (6000-1000 b.c.)*. Tesis doctoral de la Universidad de Sheffield.
- MICÓ, R. (1993). *Pensamientos y prácticas en las arqueologías contemporáneas: normatividad y exclusión en los grupos arqueológicos del III y II milenios cal ANE en el sudeste de la península ibérica*. Tesis Doctoral de la Universidad Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- NOCETE, F. (1989). *El espacio de la Coerción: la transición al Estado en las Campañas del Alto Guadalquivir (España), 3000-1500 a.C.*. B.A.R., Int. Ser 492, Oxford.
- PLATON (1973). *La República o El Estado*. Espasa-Calpe, Madrid.
- SANTA-OLALLA, J.M., SAEZ MARTIN, B., POSAC MON, C.F., SORPRENIS SALTO, J.A. y VAL CATURLA, E. (1947). *Excavaciones en la ciudad del bronce mediterráneo II, de la Bastida de Totana (Murcia)*. Ministerio de Educación Nacional. Comisaría de Excavaciones Arqueológicas. Informes y Memorias, n°16. Madrid.
- RENFREW, C. (1972). *The emergence of Civilization. The Cyclades and the Aegean in the Third Millenium BC*. Methuen, Londres.
- RENFREW, C. (1984). *Approaches to Social Archaeology*. Edimburgh University Press, Edimburgo.
- RISCH, R. (1995). *Recursos naturales y sistemas de producción en el Sudeste de la Península Ibérica entre 3000 y 1000 ANE*. Tesis Doctoral de la Universidad Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- RISCH, R. y RUIZ, M. (1995). «Distribución y control territorial en el Sudeste de la Península Ibérica durante el tercer y segundo milenio a.n.e.», *Verdolay*, 6: pp. 77-87.
- ROUSSEAU, J. (1975). *Contrato Social*. Espasa-Calpe, Madrid.
- RUIZ PARRA, M. (1990). *El Cabez Negro: estudio ecoarqueológico de un asentamiento argárico*. Trabajo de investigación presentado en la Universidad Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- RUIZ, M., RISCH, R., GONZALEZ MARCEN, P., CASTRO, P. y LULL, V. (1992). Environmental exploitation and social structure in prehistoric south-east Spain. *Journal of Mediterranean Studies*, 5.1: pp. 3-38.
- RUNNELS, C.N. (1981). *A diachronic study and economic analysis of millstones from the Argolid, Greece*. Ph.D. thesis University of Indiana, Indiana.
- SAGAN, E. (1985). *At the Dawn of Tyranny: the origins of individualism, political oppression and the state*. Faber and Faber, London.
- SCHUBART, H. y ARTEAGA, O. (1986). «Fundamentos arqueológicos para el estudio socio-económico y cultural del área de El Argar», *Homenaje a Luis Siret (1934-54)*. Sevilla: 289-307.
- SCHUBART, H. y PINGEL, V. (1995). «Fuente Alamo: eine bronzezeitliche Höhensiedlung in Andalusien», *M.M.*, 36: pp. 150-164.
- SERVICE, E.R. (1975). *Origins of the State and Civilization-the process of cultural evolution*. Norton & Company, New York.
- SHERAT, A. (1981). «Plough and Pastoralism: aspects of the secondary products revolution», en I. HODDER, G. ISAAC y HAMMOND, N. (eds), *Pastern of the Past*. Cabridge University Press, Cambridge: pp. 261-305.
- SIRET, L. y SIRET, H. (1890). *Las primeras Edades del Metal en el Sudeste de España*. Barcelona.
- SMITH, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. Alianza, Madrid.
- SOLER GARCIA, J.M. (1987). *Excavaciones arqueológicas en el Cabez Redondo (Villena, Alicante)*. Ayuntamiento de Villena, Villena.
- STIKA, H.P. (1988). «Botanische Untersuchungen in der bronzezeitlichen Höhensiedlung Fuente Alamo», *Madridrer Mitteilungen*, 29: 21-76.
- STOS-CALE, Z.A., HUNT-ORTIZ, M. y GALE, N.H. (1994). «Análisis elemental y de isótopos de plomo de objetos metálicos de Gatas», en CASTRO et al. (1994b). *Proyecto Gatas: Sociedad y economía en el sudeste de España c.2500-900 cal ANE*. Memoria de la Junta de Andalucía, Sevilla: pp. 470-496.
- TERRAY, E. (1979). «Long-distance trade and the formation of the State: the case of the Abroon kingdom of Gyaman», en DIAMOND, S. (ed.), *Toward a Marxist Anthropology*. Mouton, The Hague: 291-320.
- VILA, A., CLEMENTE, I. y GIBAJA, J.F. (1994). «Análisis de la industria lítica de Gatas», en CASTRO et al. (1994b). *Proyecto Gatas: Sociedad y economía en el sudeste de España c.2500-900 cal ANE*. Memoria de la Junta de Andalucía, Sevilla: pp. 426-439.
- WASON, P.K. (1994). *The Archaeology of Rank*. Cambridge University Press, Cambridge.
- WEBER, M. (1944). *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica, México.
- YOFFEE, N. (1993). «Too many chiefs? (or, Safe texts for the '90s)», en N. YOFFEE y SHERRATT, A. (Eds.), *Archaeological theory: who sets the agenda?* Cambridge University Press, Cambridge: pp. 60-78.